



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN, DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **nueve horas 09:00** horas del día **seis del mes de mayo del año dos mil veintiuno** el Secretario Ejecutivo del Comité manifiesta que ha dado el debido cumplimiento a los tiempos y formas reglamentarias que dispone el Manual de la Materia, a efecto de convocar a todas las partes integrantes del Comité, por ello, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Subsecretaría de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Finanzas, los servidores públicos cuyos nombres y cargos se relacionan al calce de este documento y estando presentes quienes firman al final de esta acta, declarando que dicha reunión se realiza con la finalidad de llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles, ajustándose al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I. Lista de asistencia de los miembros del comité y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura del acta de la sesión anterior.
- IV. Lectura del Registro de Acuerdos de la sesión anterior.
- V. Presentación, y en su caso modificación, de la Determinación de los Montos Máximos de Adjudicación Directa y Mediante Invitación a cuando Menos Tres Proveedores de las Adjudicaciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles para el Ejercicio Fiscal 2021.
- VI. Presentación, y en su caso modificación, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios para el ejercicio Fiscal 2021.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials below it.]



- VII. Presentación y análisis del informe de los resultados de las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de servicios Relacionados con Bienes Muebles correspondientes al periodo Enero-Marzo del 2021.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la sesión.

DES AHOGO DEL ORDEN DEL DIA

En desahogo del PUNTO UNO del orden del día, el C.P. **Lauro Ismael Canché Chávez, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité**, procedió a tomar la lista de asistencia y señala que se encuentran presentes las personas que han firmado el registro de asistencia y que se anexa a esta acta para debida constancia y asimismo el L.A.P.G. **Carlos Alexanders Tepichin Frías**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, declaró que con base al mencionado registro de integrantes de este Comité, existe el quórum legal para la celebración de la presente sesión.

Para dar cumplimiento al PUNTO DOS del orden del día, el L.A.P.G. **Carlos Alexanders Tepichin Frías**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, procede a dar lectura del orden del día y solicita su aprobación. Aprobándose por unanimidad de Votos.

Para dar cumplimiento al PUNTO TRES, el C.P. **Lauro Ismael Canché Chávez, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité**, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior a lo que el L.A.P.G. **Carlos Alexanders Tepichin Frías**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité procede someter a la votación de los miembros del Comité la dispensa, aprobándose por unanimidad.



En seguimiento del PUNTO CUATRO del orden del día, el L.A.P.G. Carlos Alexanders Tepichin Frías, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, solicita al C.P. Lauro Ismael Canché Chávez, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité, informe de ser el caso que exista registro de acuerdo pendiente a solventar, a lo que el C.P. Lauro Ismael Canché Chávez, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité, informa al comité que existen dos (2) acuerdos pendientes, como se detallan a continuación:

1	Volver a elaborar el Anexo I con base en el presupuesto aprobado publicado	Dirección Administración Y Finanzas	Concluido	martes, 23 de febrero de 2021	Se hizo llegar un correo electrónico con el documento corregido
2	Actualizar el PAA, para dar cumplimiento al artículo 7 del acuerdo SCG 15/2021	Dirección Administración Y Finanzas	Concluido	jueves, 6 de mayo de 2021	Se presentó la modificación del PAA de acuerdo a las recomendaciones de la sesión anterior

En uso de la palabra C.P. Lauro Ismael Canché Chávez, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité, comenta que con referencia al acuerdo número 1, se volvió a elaborar el Anexo I, sumando la partida 3900 Otros Servicios Generales (Impuesto sobre Nómina) a las partidas y conceptos que no se considerarán para el presupuesto autorizado del capítulo 3000.

Con respecto al acuerdo 2 el C.P. Lauro Ismael Canché Chávez, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité, comenta que se actualizó el Programa Anual de Adquisiciones (PAA) a pegándose a lo establecido al artículo 7 del acuerdo SCG 15/2021. Expuesto lo anterior se tiene por desahogado el punto.

Pasando al PUNTO CINCO del orden del día, el C.P. Lauro Ismael Canché Chávez, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité, informa que La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, no ha sufrido

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature and the word 'Cof.']



modificaciones en el nivel de la tabla presentado, por lo cual señala que se encuentran en el **PRIMER NIVEL** teniendo como máximo para adjudicar directamente es de \$ **156,280.00** (Ciento cincuenta y seis mil doscientos ochenta pesos 00/100 MN), y el monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante consideración de, por lo menos, tres propuestas, es de \$ **620,130.00** (Seiscientos veinte mil ciento treinta pesos 00/100 MN) , las modificación que sufre es con relación a la base para no exceder del treinta por ciento del presupuesto autorizado de adquisiciones de bienes, arrendamientos y servicios relacionados con bienes muebles, conforme a lo establecido en el artículo 4 de los lineamientos establecidos en el acuerdo SCG 15/2021, quedando de la siguiente forma:

Presupuesto aprobado para el capítulo 2000	161,000
Presupuesto autorizado para el capítulo 2000	161,000

Presupuesto aprobado para el capítulo 3000		5,332,432.00
Partida exceptuadas	Importe	
3100	301,800.00	
3210	0.00	
3220	748,600.00	
3270	53,000.00	
3310	3,648,000.00	
3320	0.00	
3330	0.00	
3340	0.00	



3350	0.00	
3360	128,000.00	
3370	0.00	
3390	0.00	
3410	6,365.00	
3420	0.00	
3430	0.00	
3440	0.00	
3480	0.00	
3490	0.00	
3510	9,000.00	
3590	12,000.00	
3600	50,000.00	
3710	0.00	
3720	0.00	
3730	0.00	
3750	0.00	
3760	0.00	
3800	0.00	
3900	329,986.00	
Suma de las partidas y conceptos		5,286,751.00
Presupuesto autorizado capítulo 3000		45,681.00
Presupuesto aprobado para el capítulo 5000		84,100.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and the word 'Conf.' written vertically on the left side of the table.



Partidas y Conceptos que no se consideran para el presupuesto autorizado del capítulo 5000	Importe
5800	0.00
5920	0.00
5930	0.00
5940	0.00
5950	0.00
5960	0.00
5980	0.00
Suma de las partidas Exceptuadas	0.00
Monto base capítulo 5000	84,100.00
Presupuesto autorizado de adquisiciones de bienes, arrendamientos y servicios relacionados con bienes muebles	290,781.00

Por último, el C.P. Lauro Ismael Canché Chávez, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité señala que, si bien el documento que hicieron llegar se denomina anexo I, en realidad hace referencia al anexo 2 del acuerdo SCG 15/2021, sin embargo, eso no modifica el sentido, toda vez que las cantidades y todo lo demás reportado es correcto.

En relación a lo anterior, en uso de la voz el L.A.P.G. Carlos Alexanders Tepichin Frías, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité,



pregunta a los miembros presentes si alguno tiene dudas respecto de lo señalado en el presente punto, a lo que ninguno de los presentes manifiesta tener dudas al respecto.

Como lo establece el **PUNTO SEIS** del orden del día, el **C.P. Lauro Ismael Canché Chávez, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité**, somete a la revisión de los miembros del Comité el seguimiento del **Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021**, Después de un intercambio de opiniones, los miembros del Comité se dan por enterados acerca de las adjudicaciones y procedimientos informados, tomando en consideración que dicho programa, puede sufrir variaciones de acuerdo a las necesidades propias de esta **Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán** las cuales serán informadas al Comité. Dicho programa, se adjunta a la presente acta y forma parte integrante de la misma, (Documento 2).

Para dar cumplimiento al **PUNTO SIETE**, el **C.P. Lauro Ismael Canché Chávez, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité**, presenta para su análisis el informe trimestral de los procedimientos de adjudicación y los resultados generales de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles de la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán** correspondiente al **primer trimestre (Enero – Marzo) del año 2021**. Asimismo, se informa la relación de proveedores de las adjudicaciones, mantenimientos y servicios los cuales mediante documento adjunto se acompañan a la presente acta y forma parte integrante de la misma. A lo que en uso de la voz el **L.A.P.G. Carlos Alexanders Tepichin Frías**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, manifiesta que se da por enterado de lo antes expuesto. Así mismo, recuerda al Comité de Adquisiciones que, las adjudicaciones presentadas deben ser con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relaciones con Bienes Muebles, y en los Lineamientos para la Aplicación del Anexo 10.1 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán del Ejercicio Fiscal

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and the name 'CARLOS ALEXANDERS TEPICHIN FRÍAS' written vertically at the bottom.]



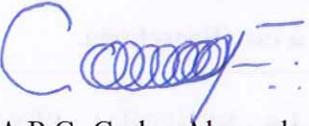
vigente. Salvo cualquier otra observación presente o futura que pudiera realizar la Secretaría de la Contraloría General del Estado, y en su caso, el debido seguimiento del Comisario o Contralor Interno asignado.

En desahogo al **PUNTO OCHO**, relativo a asuntos generales en uso de la voz el **L.A.P.G. Carlos Alexanders Tepichin Frías**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité manifiesta que, de conformidad al segundo párrafo del punto 7.3 del Manual de los Comités de Adquisiciones, el Secretario Ejecutivo de cada Dependencia o Entidad tendrá a su cargo elaborar y enviar un informe mensualmente a la Secretaría de Administración y Finanzas en los formatos Anexos II y III del manual de la materia, por lo cual sugiere al Secretario Ejecutivo dar cumplimiento a la normatividad aplicable; asimismo alude a lo relativo al punto 5.7 del Manual, que a la letra señala: *“la responsabilidad de cada Integrante del Comité con derecho a Voz y Voto quedará limitada al sentido en que se expresaron en relación con los documentos que les sean presentados”*, del mismo modo señala, que de conformidad al punto 8 del Manual en cita, **el seguimiento y verificación del cumplimiento del presente Manual está a cargo del Titular de la Dependencia o Entidad correspondiente**. Así mismo, recuerda que, para las excepciones al procedimiento de Licitación Pública, la facultad del comité de acuerdo al 5.5 fracción III del Manual, se limita únicamente a la de aprobar o sancionar las solicitudes de excepción, por lo que la cotización, autenticación de la documentación, elección de proveedor, el contrato, verificación de encontrarse legalmente inscrito en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado y todo lo demás relacionado a la contratación, será encargo del área responsable de las contrataciones. Dicho lo anterior, se les recuerda la importancia de cumplir con las disposiciones administrativas para los Comités, así como la normatividad aplicable en materia de contrataciones, y proceder conforme a lo solicitado, a fin de no situarse en alguna de las hipótesis normativas que establece el artículo 51 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán y demás normatividad aplicable.

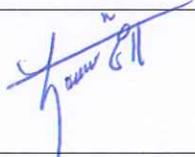


En relación a lo anterior **C.P. Lauro Ismael Canché Chávez, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité**, después de preguntar a los asistentes, señala que no existe otro asunto general que tratar en esta sesión.

Con el desahogo del punto anterior, el **L.A.P.G. Carlos Alexanders Tepichin Frías**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, exhorta a los miembros presentes a cumplir y dar seguimiento a los puntos acordados en la presente sesión, de los cuales ha quedado registro, asimismo da por clausurada la presente sesión cumpliendo así con el **PUNTO NUEVE** del orden del día, por lo que siendo las **nueve horas con cincuenta minutos**, del mismo día, suscribiéndola los que en ella intervinieron para su constancia y efectos que correspondan.

Presidente	Secretario Ejecutivo
 L.A.P.G. Carlos Alexanders Tepichin Frías en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas.	 C.P. Lauro Ismael Canché Chávez Director de Administración y Finanzas

V O C A L E S D E L C O M I T É

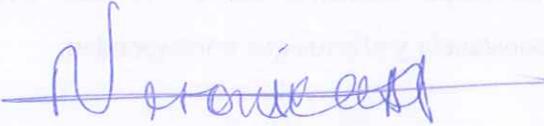
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Landy Elizabeth Mendoza Seba	Directora de Análisis, Prevención y Políticas Públicas	
Lic. Laura Espadas Herrera	Directora de Vinculación Interinstitucional	



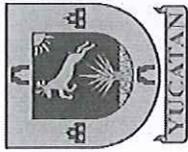


Lic. César David Martínez Paredes	Encargado de la Dirección Jurídica	
-----------------------------------	------------------------------------	--

A S E S O R E S D E L C O M I T É

 Lic. Ubaldo Aguilar Suárez En representación de la Secretaría de la Contraloría General del Estado.	 C.P. Edith Verónica Aguilar Rivero Contralor Interno Asignado a esta Secretaría
---	--

ESTA HOJA DE FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, CELEBRADA EL DIA SEIS DE MAYO DE 2021.



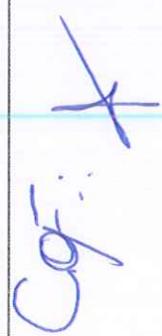
Gobierno del Estado de Yucatán



Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán
Secretaría Ejecutiva

REGISTRO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

No.	ACUERDOS O ACCIONES	RESPONSABLE	ESTATUS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO
1	Volver a elaborar el Anexo I con base en el presupuesto aprobado publicado	Dirección Administración Y Finanzas	Concluido	martes, 23 de febrero de 2021	Se hizo llegar un correo electrónico con el documento corregido
2	Actualizar el PAA, para dar cumplimiento al artículo 7 del acuerdo SCG 15/2021	Dirección Administración Y Finanzas	Concluido	jueves, 6 de mayo de 2021	Se presentó la modificación del PAA de acuerdo a las recomendaciones de la sesión anterior

CGF:  

COMMISSIONER OF THE GENERAL LAND OFFICE

DEPARTMENT OF LAND AND NATURAL RESOURCES

1998







Name of Applicant
 Address
 City and State

Purpose of Lease
 Date

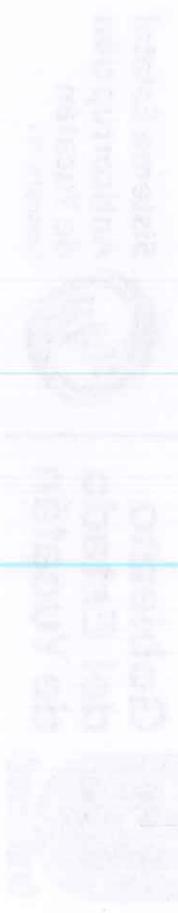
Location of Lease
 Section, Township, Range

Amount of Lease
 Terms of Lease
 Conditions of Lease

I hereby certify that the above information is true and correct to the best of my knowledge and belief.

WITNESSETH

I, the undersigned, being duly sworn, depose and say that the above information is true and correct to the best of my knowledge and belief.

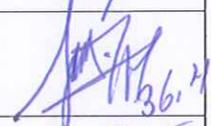
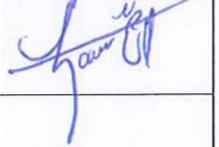




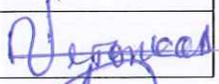
LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Mérida Yucatán a 06 de mayo de 2021.

Cargo	Nombre	Puesto en el Comité	Firma
En representación de la Secretaría de Administración y Finanzas	Lic. Carlos Alexander Tepichin Frías	Presidente	 35.4
Director de Administración y Finanzas	C.P. Lauro Ismael Canché Chávez	Secretario Ejecutivo	 36.4
Directora de Vinculación Interinstitucional	Lic. Laura Espadas Herrera	Vocal	 36.6
Directora de Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Lic. Landy Elizabeth Mendoza Seba	Vocal	
Encargado de la Dirección Jurídica	Lic. César David Martínez Paredes	Vocal	 36.4

ASESORES

Cargo	Nombre	Puesto en el Comité	Firma
En representación de la Secretaría de la Contraloría General del Estado	Lic. Ubaldo Aguilar Suárez	Asesor	 36.4
Contralor Interno	C.P. Edith Verónica Aguilar Rivero	Asesor	 36.6.

JUAN SEGOUA

AYOYA

 36.3



LEY DE EFICIENCIA DEL GOBIERNO DE
 ADQUISICIONES
 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 15 de mayo de 2014

Orden	Descripción	Proveedor	Valor
1
2
3
4
5
6

[Handwritten signatures and notes in the left margin]

Orden	Descripción	Proveedor	Valor
7
8

[Handwritten signatures and notes in the left margin]

Juan Secura
 15/05/14



LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Mérida Yucatán a 06 de mayo de 2021.

Cargo	Nombre	Puesto en el Comité	Firma
En representación de la Secretaría de Administración y Finanzas	Lic. Carlos Alexander Tepichin Frías	Presidente	
Director de Administración y Finanzas	C.P. Lauro Ismael Canché Chávez	Secretario Ejecutivo	
Directora de Vinculación Interinstitucional	Lic. Laura Espadas Herrera	Vocal	
Directora de Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Lic. Landy Elizabeth Mendoza Seba	Vocal	
Encargado de la Dirección Jurídica	Lic. César David Martínez Paredes	Vocal	

ASESORES

Cargo	Nombre	Puesto en el Comité	Firma
En representación de la Secretaría de la Contraloría General del Estado	Lic. Ubaldo Aguilar Suárez	Asesor	
Contralor Interno	C.P. Edith Verónica Aguilar Rivero	Asesor	36.6.



LISTA DE ASISTENTES DEL COMITÉ DE

ARBITRACIONES

SEGUNDA REGIÓN ORIZABATA

Fecha de emisión de este listado: 2007

Nombre	Domicilio	Profesión	Cargo
[Handwritten Name]	[Handwritten Address]	[Handwritten Profession]	[Handwritten Position]
[Handwritten Name]	[Handwritten Address]	[Handwritten Profession]	[Handwritten Position]
[Handwritten Name]	[Handwritten Address]	[Handwritten Profession]	[Handwritten Position]
[Handwritten Name]	[Handwritten Address]	[Handwritten Profession]	[Handwritten Position]
[Handwritten Name]	[Handwritten Address]	[Handwritten Profession]	[Handwritten Position]
[Handwritten Name]	[Handwritten Address]	[Handwritten Profession]	[Handwritten Position]

OTROS

Nombre	Domicilio	Profesión	Cargo
[Handwritten Name]	[Handwritten Address]	[Handwritten Profession]	[Handwritten Position]
[Handwritten Name]	[Handwritten Address]	[Handwritten Profession]	[Handwritten Position]